

Hermosillo, Sonora; 08 de octubre del 2024.

Dr. José Humberto López Caballero
Jefe del Departamento de Contabilidad
Presente

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición cerrado, realizado para ocupar una plaza de tiempo completo por tiempo indeterminado en la categoría de Asociado en el Departamento de Contabilidad en el área de **Fiscal**, de la convocatoria **CHER-FICEA-DC-013** con fecha de publicación **12 de agosto** del 2024.

I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:

1. Rodríguez Martínez Ricardo
2. Güereña Gardea Amelia
3. López Virgen German
4. López Barrón Víctor Manuel



II. Los solicitantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo con la documentación entregada, fueron los siguientes:

1. Rodríguez Martínez Ricardo
2. Güereña Gardea Amelia
3. López Virgen German

III. Después de realizar las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto.

En virtud de que dos de los concursantes obtuvieron en una prueba una calificación menor a 80 y un tercer concursante no se presentó.

IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA:

Se declara desierto el Concurso

V. La decisión del jurado se basó en el artículo 75 del Estatuto del Personal Académico

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo a la Fracción X del Artículo 31 y fracción III del Artículo 25 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

Atentamente



Dra. María del Carmen Morales Tostado
Secretaria del jurado

Ccp. Presidente del jurado



Jul 17:22